

ANEXO I

**Solicitud de ayuda EDLL en el periodo 2014-2020**

Nº EXPEDIENTE   
(A asignar por el Grupo de Acción Local)

Sello registro
----------------

TITULO DEL PROYECTO

--

**Datos del solicitante**

NIF:		NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:	
PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:	
PERSONA FISICA:	FECHA DE NACIMIENTO:		SEXO: <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F
PERSONA JURIDICA / OTROS		CNAE 2009	FECHA CONSTITUCIÓN
Administración Local <input type="checkbox"/> Empresas <input type="checkbox"/> Cooperativas <input type="checkbox"/> ONG <input type="checkbox"/> Otras Entidades de Derecho Público <input type="checkbox"/> Otras Entidades de Derecho Privado <input type="checkbox"/>			NUMERO DE SOCIOS
Número de trabajadores:		Volumen Negocio (€):	Activo del Balance (€):
Tipo de Empresa: Autónoma <input type="checkbox"/>		Asociada <input type="checkbox"/>	Vinculada <input type="checkbox"/>

**En caso de representación, datos del representante**

NIF:		NOMBRE:	
PRIMER APELLIDO:		SEGUNDO APELLIDO:	
CARGO:			

**Domicilio a efectos de notificaciones**

DIRECCIÓN:		LOCALIDAD:	
CÓDIGO POSTAL:		PROVINCIA:	
TELÉFONO:		CORREO ELECTRÓNICO:	

**Datos bancarios**

IBAN	Código entidad	Oficina número	DC	Cuenta corriente o número libreta
<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/>	<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>

**SOLICITA:** la ayuda para la realización de alguna de las siguientes operaciones correspondientes a las Estrategias de Desarrollo Local LEADER:

OBJETIVO TEMATICO	AMBITO DE PROGRAMACIÓN	PRESUPUESTO (€)
<input type="checkbox"/> 1. Potenciar la I+D+i	1.1. Cooperación entre particulares	
<input type="checkbox"/> 2. Mejorar acceso, uso y calidad de TIC	2.1. Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como el uso de ellas en las zonas rurales (privados)	
	2.2. Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como el uso de ellas en las zonas rurales (públicas)	
<input type="checkbox"/> 3. Mejorar competitividad de las PYMES	3.1. Agroalimentación	
	3.2. Forestal	
	3.3. Otras	
<input type="checkbox"/> 4. Paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores	4.1. Producción de energías renovables para autoconsumo y eficiencia energética de empresas.	
	4.2. Eficiencia energética en infraestructuras públicas, incluidos edificios públicos.	
<input type="checkbox"/> 6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de recursos	6.1. Acciones de formación y divulgación e inversiones en relación con la conservación y mejora del medio ambiente	
	6.2. Acciones de formación y divulgación en materia de Cambio climático. Promoción de la eficiencia energética	
<input type="checkbox"/> 8. Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral	8.1. Inversiones materiales para la creación de empleo.	
	8.2. Acciones formativas en materia de empleo, espíritu emprendedor, creación de empresas y adaptación de los trabajadores, las empresas y los empresarios al cambio	
<input type="checkbox"/> 9. Promover la inclusión social	9.1. Infraestructura social	

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVERSIÓN			
MUNICIPIO:	COD. INE:	COMARCA:	PROVINCIA:

**DOCUMENTACION ADJUNTA**

- Proyecto técnico visado.
  - Memoria detallada de las actuaciones que incluya presupuesto desglosado.
  - Informe de vida laboral del último año.
  - En casos de creación de nuevas empresas que ejecutan inversiones de más de 25.000 euros o para y en las ya existentes que ejecuten inversiones de más de 50.000 euros, se deberá presentar estudio de viabilidad económica-financiera de la inversión, suscrito por una entidad independiente.
  - En el supuesto de adquisición de bienes inmuebles, certificado de tasador independiente acreditado.
  - En su caso, declaración responsable, sobre la exención de declaración de IVA.
  - En caso de haber recibido ayudas para el mismo proyecto en ejercicios anteriores, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón o y/o de organismos autónomos y entidades de Derecho Público dependientes o vinculados a esta, aunque se trate de diferentes fases, se deberá presentar resolución de la entidad concedente en la que conste el cumplimiento de los objetivos establecidos.
  - Presupuestos y/o facturas pro forma.
  - Licencia de obra.
- En el caso de entidades locales,
- Acreditación de haber adoptado medidas de racionalización y haber presentado un plan económico-financiero, en el caso de que sus cuentas presenten desequilibrios o acumulen deudas con proveedores.
- En el caso de persona jurídica:
- Documentación justificativa de la personalidad jurídica.
  - Acuerdo del órgano competente para solicitar la ayuda o iniciar la acción por la que se solicita la ayuda.
  - Documento acreditativo de la representación del representante.

Documentación relativa a la presentación de varias ofertas:

- En el caso de particulares:
  - Obras: presentar 3 ofertas a partir de 30.000 € de inversión.
  - Otros gastos: presentar 3 ofertas a partir de 6.000 € de inversión.
- En el caso de entidades públicas:
  - Contrato de obras: Presentar 3 ofertas a partir de 30.000 € de inversión
  - Resto de contratos: Presentar 3 ofertas a partir de 6.000 € de inversión

Las tres ofertas y el contrato se presentarán en el momento de la justificación del gasto.  
 El Grupo de Acción Local podrá solicitar la presentación varias ofertas, para importes inferiores a los indicados, con objeto de garantizar la moderación de costes.

Documentación adicional en proyectos de cooperación:

- Anexo II
- Anexo III

Otra documentación que considere necesaria para la valoración de la solicitud

- .....
- .....

**DECLARA:**

- En su caso, autorizo al Grupo de Acción Local a registrar mi solicitud de ayuda de forma telemática ante el Gobierno de Aragón.
- Ayudas de *minimis*
  - No haber recibido ayuda de *minimis* durante el año actual ni durante los dos años anteriores.
  - Haber recibido ayuda de *minimis* durante el año actual o durante los dos años anteriores, indicando la procedencia y la cuantía según el siguiente detalle:

Ayudas de <i>minimis</i>	Organismo	Año	Importe	% Inversión	Marco Legal

- Otras ayudas solicitadas a otros Organismos o Administraciones Públicas
  - No ha solicitado ninguna otra ayuda para el mismo proyecto
  - Ha solicitado las ayudas para el mismo proyecto que se relacionan a continuación:

Otras ayudas solicitadas	Organismo	Año	Importe	% Inversión	Marco Legal

- Que conoce las condiciones establecidas por la Unión Europea, la Administración General del Estado y la Administración de la Comunidad Autónoma para la concesión de las ayudas que solicita.
- Que es titular del inmueble o las instalaciones donde se realiza la inversión, en calidad de propietario, arrendatario o cesionario, o que posee un documento firmado por el promotor y el propietario por el cual ambos se comprometen a formalizar la cesión o el contrato de alquiler o venta, que será presentado antes del último pago de la ayuda, y que tiene disponibilidad durante al menos cinco años desde que reciba el pago final.
- Disponer de los medios materiales y humanos necesarios para llevar a cabo de forma adecuada, tanto técnicamente como económicamente, las tareas correspondientes.
- Que la cuenta donde se debe ingresar el importe de la ayuda incluida en el impreso de solicitud pertenece al beneficiario.
- Que no está sometido a las causas que impiden adquirir la condición de persona beneficiaria que establece el artículo 13 de la ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones.
- Que, en las solicitudes de proyectos productivos, la empresa no tiene más de 20 trabajadores ni un volumen de negocios anual o balance general superior a 4 millones de euros, y que es conocedor de que los datos anteriores podrán verificarse documentalmente en la fase de justificación de la inversión.
- Que cumple las normas mínimas de medio ambiente y de higiene y bienestar de los animales, según proceda, de conformidad con la normativa comunitaria, estatal y autonómica.
- En caso de establecimientos turísticos, que dispone o ha solicitado informe del órgano administrativo correspondiente, que garantiza que la inversión se adecua a la normativa aplicable según el tipo de establecimiento.
- En caso necesario, que dispone o ha solicitado licencia ambiental de actividades clasificadas, según lo establecido en la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón.
- En caso necesario, que el proyecto de actuación ha sido sometido a evaluación ambiental o ha iniciado el trámite, según lo establecido en la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón.
- Que dispone o está en disposición de obtener los permisos, inscripciones, registros y/o cualesquiera otros requisitos que sean exigibles por la Comunidad Autónoma y/o municipio para el tipo de actividad de que se trate.
- Que las copias aportadas durante cualquier fase del procedimiento reproducen de manera fehaciente los documentos originales correspondientes.
- Que cuantos datos figuran en la solicitud son ciertos y se compromete a facilitar a la Administración, en el momento en que esta se lo indique, la documentación precisa para la resolución de su solicitud, la cual declara estar en disposición de aportar.
- Conocer que los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Sistema de las ayudas gestionadas por el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad en materia de estructuras agrarias y desarrollo rural", cuya finalidad es recoger los datos de carácter personal de los solicitantes de las ayudas gestionadas por el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad en materia de estructuras agrarias y desarrollo rural. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Desarrollo Rural, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición es la Plaza San Pedro Nolasco nº 7, 50071 de Zaragoza, lo que se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
- Cuando el beneficiario sea una entidad local haber adoptado medidas de racionalización del gasto y haber presentado los planes económico-financieros, en el caso de que sus cuentas presenten desequilibrios o acumulen deudas con proveedores.

**SE COMPROMETE A:**

- Aceptar las bases reguladoras establecidas para la concesión de esta ayuda.
- Realizar la ejecución de la inversión y del gasto en el plazo fijado establecido en la resolución de aprobación.
- Ejecutar el proyecto de inversión en la zona especificada en la solicitud.
- Mantener el destino de las inversiones y gastos objeto de la ayuda, al menos durante cinco años a partir del último pago recibido, y el nivel de empleo previsto, al menos tres años a partir de la fecha de cómputo establecida.

- Facilitar al Grupo, a la Comunidad Autónoma, a la Comisión Europea y a los órganos de control establecidos, la documentación necesaria para que puedan acceder a la información precisa y verificar el gasto o inversión así como a realizar las visitas de inspección, hasta los cinco años siguientes al pago de la ayuda.
- Devolver las cantidades recibidas indebidamente por esta ayuda si así lo solicitara la Comunidad Autónoma, incrementadas, en su caso, en el interés legal correspondiente.
- Igualmente, se compromete a comunicar inmediatamente cuantas ayudas solicite u obtenga para el mismo proyecto de otras administraciones públicas o de otros entes públicos o privados, nacionales o internacionales, a partir de la fecha de la presente solicitud.
- Dar publicidad a la ayuda recibida según lo establecido en la resolución de concesión.
- En caso de entidades locales, a acreditar lo estipulado en el artículo 9.c) de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón.

**INDICADORES:**

1- Empleo a crear por el proyecto:

		H	M			H	M
Número puestos de trabajos <b>directos</b> <b>creados</b>	<=25			Número puestos de trabajos <b>indirectos</b> <b>creados</b>	<=25		
	>25				>25		

2- Empleo a consolidar por el proyecto:

		H	M
Número puestos de trabajos <b>directos</b> <b>consolidados</b>	<=25		
	>25		

3- Carácter innovador del proyecto

SI  NO

4- Número de participantes en la acción formativa.

		H	M
Número de participantes	<=25		
	>25		

*Nota: H/M (Hombres/ Mujeres)/ <=25 años.*

**MEMORIA SUCINTA DE LAS ACTUACIONES**

**1º- PREVISIÓN DEL CALENDARIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO:**

% DE EJECUCIÓN		
AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3

**2º- DETALLE DE LOS COSTES EN EUROS:**

DESGLOSE DE COSTES		PRESUPUESTO	
<b>Obra Civil</b>	Superficie total afectada ___-___,___ m <sup>2</sup>		
Capítulo 1			
Capítulo 2			
Capítulo 3			
Capítulo 4			
Capítulo 5			
Capítulo 6			
Capítulo 7			
Capítulo 8			
Total ejecución material			
Gastos generales y beneficio industrial	%		
Honorarios de redacción del proyecto	%		
Honorarios de dirección de obra	%		
Coordinación de seguridad y salud	%		
IVA	%		
<b>(A) Presupuesto total de obra civil</b>			
DESGLOSE DE COSTES	BASE IMPONIBLE	IVA	PRESUPUESTO TOTAL
Equipamiento y mobiliario			
Maquinaria			
Otros (desglosar)			
1.			
2.			
3.			
<b>(B) Presupuesto total</b>			
<b>(A)+(B) TOTAL COSTES DE LA INVERSION</b>			

**RENTABILIDAD ECONÓMICA DEL PROYECTO:**

Período de recuperación de la inversión (meses)	_____ meses
---	-------------

**ESTRUCTURA DE LA FINANCIACIÓN PREVISTA**

FUENTE DE FINANCIACION	FONDOS APORTADOS (€)
Financiación propia	
Préstamos financieros	
Otra financiación, ayudas, subvenciones o instrumento financiero:	
1.	
2.	
3.	
<b>TOTAL</b>	

En ....., a ..... de ..... de 20.....

Fdo.: